



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1603/2025/005

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR CARGOS DE AUXILIARES DE LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ACADÉMICO 2026”.

San Lorenzo, Campus de la UNA, 28 de noviembre de 2025.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1547/2023/020 de fecha 28/12/2023, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0142-00-2024 de fecha 28/02/2024, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se homologa el Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD N° 1465/2021/030 de fecha 18/06/2021, por la cual se aprueba el Reglamento de Laboratorios del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica de la Facultad de Ingeniería de la UNA.
- La Resolución N° 0422-00-2021 de fecha 14/07/2021, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se homologa el Reglamento de Laboratorios del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD N° 1582/2025/029 de fecha 13/02/2025, por la cual se aprueba la actualización del Reglamento de Designación del Auxiliar de Enseñanza y del Auxiliar de Laboratorio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1601/2025/003 de fecha 13/11/2025, por la cual se aprueba el Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Período Académico 2026.
- Los Memorándums N° 096/2025 y N° 097/2025, de fecha 06/11/2025 del Ing. Christian Torres, Director del Departamento de Ciencias Básicas.
- Los Memorándums DA N° 369/2025 y N° 370/2025 de fecha 07/11/2025, del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo Bareiro, Director Académico.
- Los Memorándums – DF N° 211/2025 y N° 212/2025 de fecha 26/11/2025, de la Directora de Finanzas, Mgtr. Verónica Valdovinos.
- El Acta N° 1603/2025, de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 26/11/2025; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: inciso f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, según Memorándums DA N° 369/2025 y 370/2025, el Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo Bareiro, Director Académico, eleva a consideración las solicitudes de Llamado a Concurso para cargos de Auxiliares de los Laboratorios de Química y Física, correspondiente al periodo académico 2026, presentadas por la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas.

Que, mediante Memorándums – DF N° 211/2025 y N° 212/2025, la Directora de Finanzas, Mgtr. Verónica Valdovinos informa que la institución tiene en su Anexo de Personal previsto para el Presupuesto del año 2026, la cantidad necesaria de rubros para cubrir los cargos de Auxiliares de Laboratorios del Departamento de Ciencias Básicas.

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1603/2025/005

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR CARGOS DE AUXILIARES DE LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ACADÉMICO 2026”.

San Lorenzo, Campus de la UNA, 28 de noviembre de 2025.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aprobar lo solicitado, según consta en el Acta N° 1603/2025, Sesión Ordinaria de fecha 26/11/2025.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Aprobar el Llamado a Concurso para cubrir los cargos de Auxiliares de Laboratorios del Departamento de Ciencias Básicas, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, para el periodo académico 2026, conforme al siguiente detalle:

Nº	LABORATORIO	CANTIDAD	CARGA HORARIA SEMANAL
1	QUÍMICA	8 (OCHO)	5
2	FÍSICA	18 (DIECIOCHO)	5

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Mag. Sonia Emilia León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.